



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00223527- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el Área Económica Financiera, referido al pedido de convalidar las erogaciones realizadas producto de la actividad de la Facultad en Abril de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2026-00428292-UNC-AEF#FCS, se agrega nota de solicitud e informe.

Que en PV-2026-00450483-UNC-SAD#FCS, la Secretaria Administrativa, toma conocimiento y aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que dichas erogaciones han sido autorizadas oportunamente.

Que conforme a la solicitud corresponde convalidar las erogaciones detalladas en IF-2026-00342018-UNC-AEF#FCS.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar las erogaciones realizadas en Abril de 2026, de acuerdo al IF-2026-00342018-UNC-AEF#FCS, que como ANEXO forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

